

o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

En Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Trw Automotive Services, Sociedad Limitada, representado por Don Martin Knötgen.—33.646.

DALPHI METAL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Dalphi Metal España, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 20 de mayo de 2008, ha decidido convocar una Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 23 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de «Dalphi Metal España, Sociedad Anónima», así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Grupo, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidados, así como el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la práctica habitual en la compañía, se informa a los señores accionistas que el Administrador único ha solicitado la presencia de un Notario público en dicha Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único «Trw Automotive Services, Sociedad Limitada», representado por Martin Knötgen.—33.625.

DALPHI METAL SEGURIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 20 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 23 de junio de 2008, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de «Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima», así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la práctica habitual en la compañía, se informa a los señores accionistas que el Administrador único ha solicitado la presencia de un Notario público en dicha Junta.

Derecho de información: Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único «Trw Automotive Services, Sociedad Limitada», representado por Martin Knötgen.—33.628.

DAMERIK, S. L.

(Sociedad absorbente)

EUREKA PLATJA D'ARO, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Damerik, Sociedad Limitada» y «Eureka Platja D'Aro, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 24 de abril de 2.008, se acordó, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades mediante la absorción de la sociedad «Eureka Platja D'Aro, Sociedad limitada Unipersonal» (Sociedad Absorbida) por parte de «Damerik, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión de fecha 26 de marzo de 2.008 suscrito por los Administradores de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de

la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las indicadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren les perjudican, en el término de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campllong (Girona), 24 de abril de 2008.—Erik Mayol Gandou como administrador de las sociedades «Damerik, Sociedad Limitada» y «Eureka Platja D'Aro, Sociedad Limitada Unipersonal».—30.423.

y 3.ª 21-5-2008

DAYCO FLUID TECHNOLOGIES, S. P. A.

(Sociedad absorbente)

DAYCO ENSA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión transfronteriza

«Dayco Fluid Technologies, S.p.A.», sociedad por acciones de nacionalidad italiana, unipersonal, con domicilio social en Turín, vía Andrea Doria núm. 15, capital social de 66.500.000,00 (sesenta y seis millones quinientos mil) euros, íntegramente desembolsado y dividido en 66.500.000 (sesenta y seis millones quinientos mil) acciones ordinarias de 1 (un) euro de valor nominal unitario, código fiscal y número de inscripción en el Registro de Empresas de Turín (Italia) 08241500019, regulada por la ley italiana.

Sociedad absorbida: «Dayco Ensa, S. L.», sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio social en carretera de Zamans, 20, 35315 Vigo (Pontevedra), con capital social de 6.500.001,31 (seis millones quinientos mil un, coma treinta y un) euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 1.081.531 (un millón ochenta y un mil quinientos treinta y una) participaciones de valor nominal 6,01 (seis coma cero un) euros cada una, Código Fiscal B-61.507.133 e inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra al tomo 3196, folio 200, hoja número PO-40073, inscripción 1.ª, regulada por la ley española.

Modalidad de ejercicio de los derechos por parte de los acreedores de la sociedad: Para el ejercicio del derecho de oposición se ruega a los acreedores interesados enviar carta certificada con acuse de recibo a los domicilios sociales de las sociedades:

Dayco FT. Vía Andrea Doria 15, 10123 Torino.

A la Att. dott Walter Vilardi.

Dayco Ensa, S.L. Carretera Zamans, 20, 35315 Vigo.

A la Att. D.ª Isabel Rico.

Turín (Italia), 22 de abril de 2008.—El Presidente, Giuliano Zucco.—33.645.

DEHESA GRANDE, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad en Vitigudino (Salamanca) Carretera Moronta Km. 1,300, el día 28 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 29 de junio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, así como la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.